

si aquél no se hubiera planteado, y rompiendo así los lazos artificiales que las unían, dejar a las ideas reordenarse naturalmente según sus relaciones lógicas, de modo que las interpretaciones, soluciones y teorías producidas por ese primitivo planteamiento, se polaricen libremente. Así, muchos problemas y definiciones se han resuelto o precisado, dando origen a otros nuevos, "y en cuanto al problema primitivo, a menudo no hay ya lugar a plantearlo, puesto que, o no tenía sentido preciso, o se desmenuzó en muchos otros." Preconiza, pues, que se replanteen esos problemas que eran presentados en rudos dilemas.

Por otro lado, se ha exagerado la discrepancia entre el modo en que la ciencia usa ciertas palabras y el que usa la filosofía. La ciencia toma como datos, sin discutirlos, ciertas nociones que son comunes a todos los hombres, porque son precisamente los datos de la percepción. Así pues, "en la ciencia, el grado de abstracción en que se piensa, está establecido por una *convención tácita*. En metafísica, habría que establecerlo en cada caso por una *convención expresa*", procedimiento que casi nunca se sigue, a pesar de que debiera erigirse en regla invariable. De ahí que una proposición aparezca como verdadera o falsa según el grado de abstracción en que se coloque el pensamiento, de modo que pueden ser ciertas en determinado grado y no serlo en otro. Si de una noción contenida en una teoría se llega a otra diferente o hasta opuesta, no se deduce que la primera sea falsa en su círculo de abstracción.

Un tercer hecho importantísimo: hay casi siempre más oposición entre las teorías que entre sus consecuencias. En efecto, frente a una teoría, se levanta otra que los partidarios llevan a consecuencias cada vez más opuestas; pero al sobrevenir una reacción equilibradora, se ve que esas consecuencias resultaron "demasiado contrarias" a las de la teoría o de la interpretación tradicionales. Muchos ejemplos pueden darse de que la oposición entre las consecuencias, es menor que entre las teorías: "En las ciencias sociales, el hecho es notable. Pásense en revista, por ejemplo, la mayor parte de las teorías penales y compárense sus diferencias profundas con las relativamente pequeñas de sus consecuencias." O entre los innumerables métodos pedagógicos, mucho más incompatibles en la teoría que en la práctica.

La afinidad que el método recomendado por Vaz Ferreira pueda tener con algunos conceptos de Hegel y Dilthey, lo hace más interesante, sobre todo, cuando a continuación presenta un ejemplo de su aplicación práctica a los problemas de la libertad, interesante trabajo que no podríamos reducir a estas escuetas exposiciones.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS, revista. Universidad de la República. (Dirección: calle Cerrito, 73. 2º piso.) Rep. O. del Uruguay.—Abril, 1947.

Las investigaciones estéticas en México

"Ensayo sobre los planos de la ciudad de Veracruz."—Aun cuando el título de este trabajo induciría a creer que don Manuel Toussaint, distinguido director del Instituto de Investigaciones Estéticas, ha abandonado por la cartografía sus habituales actividades de crítico y de historiador, la verdad es que se trata de la feliz realización de un intento de convertir los planos en documento vital de la historia y en estimarlos también por su valor artístico. Así logra entregarnos la vida del puerto jarocho en forma atrayente y objetiva, pues los viejos planos no eran mera geometrificación, sino panorámicas animadas. Veracruz aparece en ellas con sus muros, que, según nos dice, no constituyeron nunca murallas verdaderas y que fueron levantados por don Félix Prospero (1733-38), con sus naves, sus médanos y sus calles.

El trabajo, a pesar de su brevedad, representa una larga y difícil investigación, pues comprende un catálogo de ochenta planos, de los cuales están reproducidos quince en fotograbado, y un importante acopio de datos sobre la historia de las diferentes Veracruz.

"Francisco de Terrazas."—Salvador Toscano, con su severo sentido crítico, arroja sobre Francisco de Terrazas datos que los antologistas tendrán que recoger no sin cierta tristeza, ya que no son del todo favorables a la originali-

dad y a la altura que nos hubiera gustado guardar para el que creíamos autor de aquel poema "Dejad las hebras de oro...", en que Toscano ratifica el juicio de Castro Leal de que no es sino una paráfrasis de un soneto de Camoens.

"La poesía del padre Luis Felipe Alfaro."—Nadie que haya pasado por la región de San Miguel de Allende, Atonilco, etc., desconoce la veneración que todos rinden a la memoria del Padre Alfaro, tenido por santo, y el interés con que copian sus versos. Ahora, la señorita Clementina Díaz y de Ovando reproduce los datos biográficos del P. Díaz de Gamarra y una copiosa colección de versos del piadoso sacerdote, arriesgando algunos juicios sobre la influencia o el eco que en él tuvieron fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Gutierre de Cetina, Góngora y otros autores.

La sola publicación de los versos de un sacerdote que es objeto de tan profunda y conmovedora devoción como la que se le profesa en el centro del país, ya responde a una necesidad por muchos experimentada y enriquece nuestra documentación sobre los poetas de la Nueva España.

"La carta de examen de Lorenzo Rodríguez."—En este breve y valioso trabajo, don Manuel Romero de Terreros nos presenta el caso, no por frecuente menos triste, de un gran artista escarncido por la ruindad de sus colegas. El "primer Vedor y Maestro más an-

tiguo de Arquitectura", Miguel Custodio Durán, acusa a Lorenzo Rodríguez, el autor de esa fachada incomparable que enjaya el Sagrario, de "intruso del arte" que, como algunos más, "de oficiales y sobrestantes, estando reprobados, quieren ser Maestros de Arquitectura, de que se ha seguido al público la destrucción de templos y casas, que lo claman de esta ciudad" (julio de 1762).

Y de ese "intruso", el autor nos dice que no sólo erigió la obra maestra del churrigueresco, que es el Sagrario Metropolitano (1749-1768), sino también la portada de la antigua Universidad (1760) y la de la capilla del Colegio de las Vizcaínas (1772), así como la casa del Conde de Xala (1763-64), y en su opinión—"contraria a la muy autorizada del Doctor Atl"—la fachada de la iglesia de Tepozotlán (1760-62).

Cuando tales obras se cumplen huelgan los títulos, pero es el caso que también la carta de examen fechada en México el 31 de agosto de 1740 ha sido hallada y, lo que es peor, uno de sus firmantes lo era el mismo acusador, quien en ella juró "por Dios Nuestro Señor y la señal de la cruz" haber hecho dicho examen "a su real saber y entender". ¿Su defensa ante tal falsía? Aducir que la carta se le había dado por favoritismo.

La carta de examen, sin embargo, ha servido para probar que Lorenzo Rodríguez no era mexicano, sino español, de Guádxix.

Por su parte, Justino Fernández presenta un interesante trabajo sobre los *Caprichos* y la frase "el sueño de la razón produce monstruos", de don Francisco de Goya y Lucientes (de quien acaso tal frase no era enteramente original, pero su sola adopción muestra la fina sensibilidad del gran pintor).

Aun cuando el trabajo no constituye una investigación estética sobre México, no podemos dejar de mencionarlo y añadir que lo ilustran ochenta fotografías de los impresionantes cartones de Goya.

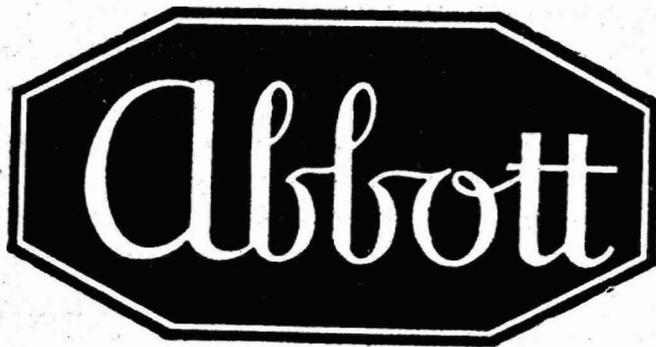
ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS. Número 15. Imprenta Universitaria. México, 1947.

Descubrimiento del primer cráneo con deformación intencional tabular-erecta en la zona de Tacarigua, Venezuela

Hasta antes del profesor J. M. Cruent, las exploraciones en la región norteña central de Venezuela, en las cercanías del hermoso lago de Valencia (cuyo nombre original era Tacarigua, que quizás fué la denominación de alguno de los grupos indígenas que ahí se asentó), sólo se encontraron restos arqueológicos más o menos importantes, pero que no permitían suponer que en esa zona se hubiese practicado alguna vez la deformación intencional del cráneo. Tampoco había tradiciones al respecto, pues el aborígen desapareció prácticamente, bajo la conquista consu-

TRIDIONE

(3.5.5-Trimetiloxazolidina-2.4-Diona)



NUEVO ANTICONVULSIONANTE SINTETICO PARA
EL TRATAMIENTO DEL PEQUEÑO MAL
Y FORMAS AFINES DE EPILEPSIA

ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S. A.

Av. Coyoacán N° 1622

México, D. F.

mada por Juan de Villegas en 1547 y bajo las epidemias de tifo y viruela.

El profesor Cruxent, en vez de insistir en excavar montículos, tuvo el acierto de aprovechar un informe y explorar bajo el nivel del llano, encontrando en una verdadera estación arqueológica cuatro grandes urnas con tapa campaniforme, dos pulidas, con slip rojo sobre terracota gris, y las otras dos sin ornamentación alguna; tres, con restos humanos (de niño una de ellas) y de aves, quizás puestas para que las almas se alimentaran durante el viaje al más allá. En las dos que guardaban restos de adultos, se encontraron los cráneos, uno de los cuales presentaba la deformación tabular llamada en la tabla de Imbelloni, *tabular-erecta*.

Con este solo cráneo puede dejarse establecido que además de la deformación tabular oblicua típica del Tacarigua, se practicaba este otro género de deformación. Que ésta no es atípica, lo revela el hecho de que tanto los cráneos de Camburito, como los de Macapo y los hallados en Lara, fueron sometidos a tal procedimiento; y como los que muestran otro, siempre fueron sacados de "mounds", el profesor Cruxent tiene razón en establecer la sospecha de que "hubiere existido algún grupo precolombino no constructor de cerritos", que sí practicara la deformación erecta.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE CIENCIAS NATURALES. Caracas, Venezuela. Octubre-diciembre de 1946.

Importante noticia para los historiadores de América

De la mayor importancia para cuantos en la cátedra o en el gabinete se dedican a la historia de América o de alguna de sus naciones, es el conocimiento del acta final de la Primera Reunión Panamericana de Consulta sobre Historia, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, celebrada en esta capital bajo la presidencia del doctor don Silvio Zavala, del 18 al 27 del pasado mes de octubre.

En la imposibilidad de reproducir íntegramente ese trascendental documento, presentamos una síntesis, recomendando a quienes necesiten de mayores datos, dirijan sus consultas a la Comisión de Historia del expresado Instituto, con domicilio en la Avenida del Observatorio número 192, Tacubaya, D. F.

En obvio de repeticiones, advertimos que los puntos del acta, salvo anotación en contrario, se refieren siempre a los países de América y a su historia.

Al contar con los fondos necesarios, la Comisión designará a las personas que habrán de escribir las obras sobre Historiografía. Se recomienda a cada país la preparación a fondo de los especialistas en Prehistoria, como medio de abordar el problema del origen del hombre y la evolución de su cultura. Se sugiere a la Unión Panamericana la adopción de medidas de seguridad para la conservación del patrimonio cultural del Continente (piezas arqueológicas, manuscritos, etc.) Acuerda igualmente que se honre a los historiadores y se otorguen premios a las mejores obras; que se intensifiquen los estudios sobre inmigración y transculturación; que la Comisión concentre datos sobre leyes protectoras de monumentos y promueva la adopción de las más eficaces; que las denominaciones *Mexicología* e *Incología* se adopten por adecuadas; que se promueva la publicación de bibliografías y su concentración en el Instituto; que se formen e intercambien colecciones fotográficas de los museos y se convengan préstamos, en original o microfilm, de obras importantes y canje de tarjetas de registro de publicaciones históricas; que se estimulen estos estudios en las universidades, estrechando las relaciones entre ellas; que en cada museo nacional se establezca una *Sala Panamericana* con originales o réplicas de objetos históricos; que se emprendan estudios de heráldica y genealogía, del Atlas Histórico del Continente, del proceso de las reformas sociales, de la filosofía y del pensamiento, incluso fundando cátedras sobre tales materias y gestionando becas para quienes las estudien; que mediante el intercambio, la comparación y la concentración de trabajos, se inicie la Historia General del Pensamiento en América; que la Comisión trate la conveniencia de crear un Comité de Historia de las Ideas; que se interese en todos estos puntos a la

UNESCO, con miras a la producción de monografías y a la formulación de un plan que norme la cooperación entre nuestros historiadores, sin excluir los de Filipinas, los de las colonias y los de las posesiones europeas; que inspirándose en los acuerdos que surjan de la IX Convención (Bogotá), se tiendan relaciones entre nuestra Comisión de Historia y los países no americanos; que se atienda de modo especial al enriquecimiento de hemerotecas; que se labore un plan básico para la madura formación técnica de profesores de historia, con la participación de las autoridades educativas de cada país; que se publiquen manuales de técnica de investigación; que se gestione de la Secretaría de Bienes Nacionales de México, prosiga la publicación de inventarios de nuestros monumentos artísticos e históricos; que se felicite a quienes idearon la fundación de la Biblioteca Americana del Fondo de Cultura Económica; que se reediten las obras del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que estén agotadas y se recomienda a éste prefiera, en orden de enumeración, la publicación de la *Revista de Historia de América*, del *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, de memorias y de monografías, mejorándose sus secciones y creando el Comité de Publicaciones de la Comisión. Se autoriza al Comité con sede en Caracas, para solicitar la cooperación de investigadores no americanos y se le recomienda la publicación de una bibliografía bien documentada, sobre el Congreso de Panamá (1826) y sobre el Movimiento Emancipador.

Propósito de la Historia de América: conciencia histórica de cada pueblo; veracidad y altura; exposición integral de la civilización en América, con aportes de especialistas; estimación de cada época; libertad de juicio y empleo de un estilo accesible a la mentalidad común.

El Comité que se instalará en Argentina, recogerá de personas e instituciones autorizadas opiniones sobre el plan preferible para la *Historia de América*, opiniones que irán apareciendo en la *Revista de Historia de América*. Cinco meses antes de la V Asamblea General,

que se celebrará en 1950 en Santiago de Chile, se dará a conocer el anteproyecto que, teniendo a la vista las principales historias nacionales, se elabore. Si es aprobado, se escogerá la forma de invitar colaboradores, incluso de Brasil y Puerto Rico, para luego proceder a la publicación. Asimismo, se sistematizará la recopilación de datos sobre convenciones anteriores, inclusive las internacionales en los puntos conducentes, sin descuidar la conexión con la UNESCO.

Se recomienda la enseñanza universitaria de Antropología General, y por medio de un subcomité, la publicación de manuales de folklore en que se recojan aspectos de nuestra vida tradicional, sin exceptuar las Antillas.

En Cuba, se instalará el Comité de Archivos, que pugnará por que se dote a éstos de locales capaces, seguros y cómodos; por que se organicen técnicamente los archivos públicos, eclesiásticos y particulares, con facilidades para que los investigadores hagan consultas, obtengan copias o microfilm, por que se impartan en las universidades enseñanzas sobre la materia y, finalmente, por que se adquieran y publiquen documentos, catálogos y guías.

Se acordaron felicitaciones a los gobiernos de Argentina, Canadá, Cuba, España, Francia, Inglaterra y México; a organismos como la Unión Panamericana y la UNESCO, y a intelectuales como los doctores Zavala (México), Ferreiro (Uruguay), Marfani (Argentina), Entralgo (Cuba), Abril (Perú) y Mendoza (Venezuela), por su valiosa cooperación a estas actividades.

Finalmente, debemos recordar que la Comisión de Historia, actualmente presidida por el doctor Silvio Zavala, fué creada por la Resolución XXVII de la IV Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Caracas, 1946), del cual es una dependencia, que tiene a México por sede y la Avenida del Observatorio 192, Tacubaya, D. F., por domicilio, estando colocada bajo los auspicios de nuestro Gobierno, por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Merck

MEXICO, S. A.

ELABORACION
DE
PRODUCTOS QUIMICOS,
SALES, REACTIVOS
Y
ESPECIALIDADES
FARMACEUTICAS

Apartado Postal No. 8619

Teléfonos:

Eric. 18-13-20 Mex. 35-78-18

Versalles No. 15

México, D. F.

Esta Casa opera bajo el control de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera

HOFFMANN - PINTHER & BOSWORTH, S. A.

1903

1947

APARATOS Y REACTIVOS

PARA

LABORATORIOS DE QUIMICA, BACTERIOLOGIA Y ENSAYE

8º Artículo 123 No. 123

Tel. Ericsson 18-16-06

Apartado 684

Tel. Mexicana 35-81-85

MEXICO, D. F.